



Protocolo para clases Virtuales – Colegio Instituto América

Actualización 07/10/2020

En base a la nueva modalidad en que se imparten clases y adaptándonos como comunidad al desafío de proporcionar un aprendizaje significativo para nuestros estudiantes, es necesario establecer normas y adecuaciones al proceso, para consolidar nuestras clases virtuales bajo el respeto y conductas que apunten a un comportamiento adecuado en una instancia educativa.

Bajo el alero de una convivencia sana, inclusiva y de respeto, se espera que:

Todos nuestros estudiantes:

1. Elijan un lugar adecuado dentro del hogar. Para que cada estudiante pueda ser visto y/o escuchado de forma correcta. Se recomienda, dentro de lo posible, escoger un lugar bien iluminado y sin ruidos.
2. Se incorporen puntualmente a las clases desde el inicio, no durante su desarrollo. Así el profesor podrá dar cuenta de cada uno de los presentes.
3. Respeten a cada profesor, quienes cumplen el rol de coordinador o moderador de la clase. El docente es quien establece los turnos de intervención y da paso a cada uno de los participantes. La comunicación será fluida si se respetan los turnos de consultas y/o comentarios.
4. Utilicen un lenguaje correcto para comunicarse, ya sea por escrito u oralmente.
5. Eviten el uso de garabatos o faltas de respeto, al dialogar con sus compañeros de aula virtual.
6. No envíen documentos innecesarios ni hagan comentarios no relevantes a la temática de la clase, así no saturarán la comunicación.
7. Registren en sus cuadernos apuntes sobre los contenidos de cada una de las clases impartidas por “Meet”.
8. Mantengan la educación y el mismo respeto que en las clases presenciales. Las personas con las que interactúan son las mismas, lo que ha cambiado es el medio de comunicación con ellas.
9. Cumplan con las fechas de entrega establecidas para las guías de trabajo de cada una de las asignaturas que son impartidas de manera virtual.

Dada la emergencia sanitaria que afecta a nuestro país, el colegio valida la información recibida a través de correos electrónicos, mensajes de texto, WhatsApp, y otros, entre profesores y alumnos y apoderados del colegio. Tal como lo señala nuestro Reglamento Interno, la comunicación de las familias con el establecimiento educacional es determinante para el desarrollo de un proceso pedagógico correcto y alineado con las normas y con nuestro Proyecto Educativo Institucional

En base a nuestro reglamento interno y plan de convivencia escolar, se informa que se activarán los protocolos pertinentes en caso de que los estudiantes falten a lo establecido de la misma manera que se llevaría a cabo en una situación presencial en el establecimiento educacional.

Atentamente

Equipo Docente Directivo, Docente y Equipo Psicosocial